



Firmado Digitalmente por MELGAREJO CASTILLO Juan Carlos FAU 20131370645 soft Fecha: 05/04/2023 19:02:47 COT Motivo: Doy V° B°



# Resolución Ministerial



Firmado Digitalmente por ALARCON ALVIZURI Bertha Patricia FAU 20131370645 soft Fecha: 05/04/2023 19:22:59 COT Motivo: Doy V° B°

Lima, 05 de abril del 2023

No. 132-2023-EF/47

## CONSIDERANDO

Que, mediante Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, se aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, que tiene como objetivo general contar con instituciones transparentes e íntegras que practican y promueven la probidad en el ámbito público, sector empresarial y la sociedad civil; y garantizar la prevención y sanción efectiva de la corrupción a nivel nacional, regional y local, con la participación activa de la ciudadanía;

Que, la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, se organiza en tres ejes, estableciendo objetivos específicos a fin de dotar al Estado Peruano de mecanismos que garanticen la prevención y sanción de la corrupción, propiciar el mejoramiento continuo de las instituciones, corrigiendo aquellas fallas del sistema que aprovecha la corrupción;

Que, la Norma ISO 37001 establece en su requisito 4.3 la determinación del alcance del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), que implica establecer los límites y la aplicabilidad del SGAS; asimismo, el requisito 4.4 de la citada norma, señala que la organización debe revisar continuamente y, cuando sea necesario, mejorar el SGAS;

Que, el numeral 5.3.1 de la citada norma establece que la Alta Dirección es la responsable de implementar y cumplir con el SGAS, asegurándose que el mismo incluya, entre otros, la política y los objetivos antisoborno;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 148-2022-EF/47 se aprobó el alcance del SGAS en el Ministerio de Economía y Finanzas, que comprende ocho procesos de soporte correspondientes a la Oficina General de Administración y a la Oficina General de Servicios al Usuario, así como un proceso estratégico a cargo de la Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos; asimismo, se aprobaron los Objetivos e Indicadores del SGAS, con vigencia a diciembre de 2022, por lo que mediante Resolución Ministerial N° 314-2022-EF/47 se aprobó la actualización de éstos para el año 2023;

Que, se ha considerado necesaria la ampliación del alcance del SGAS del Ministerio de Economía y Finanzas, incorporando el proceso S01.02.01 Administración de la Defensa Jurídica del MEF; por lo que se ha identificado la necesidad de incorporar una actividad con su respectiva meta e indicador en el objetivo "Evaluar Diligentemente las Denuncias de Corrupción o Soborno";



Firmado Digitalmente por VARGAS MEDRANO Carlos Alberto FAU 20131370645 hard Fecha: 05/04/2023 19:41:44 COT Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por MELGAREJO CASTILLO Juan Carlos FAU 20131370645 soft Fecha: 05/04/2023 19:03:14 COT Motivo: Doy V° B°

Que, de acuerdo con el artículo 61 del Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del MEF, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41, la Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos, responsable, a través de sus unidades orgánicas, de promover una gestión con transparencia, integridad y con ética institucional e implementar mecanismos para gestionar el riesgo de corrupción, propone aprobar la matriz actualizada de objetivos e indicadores del SGAS del Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2023;



Firmado Digitalmente por ALARCON ALVIZURI Bertha Patricia FAU 20131370645 soft Fecha: 05/04/2023 19:23:07 COT Motivo: Doy V° B°

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 092-2017-PCM que aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, y en la Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41 que aprueba el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.** Aprobar la actualización del alcance del Sistema de Gestión Antisoborno, aprobado por Resolución Ministerial N° 148-2022-EF/47, el cual queda redactado de la siguiente manera:



Firmado Digitalmente por VARGAS MEDRANO Carlos Alberto FAU 20131370645 hard Fecha: 05/04/2023 19:41:57 COT Motivo: Doy V° B°

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROCESO	ÓRGANOS/UNIDADES ORGÁNICAS VINCULADOS
S02.02.01	Gestión de la Incorporación	Oficina de Recursos Humanos
S05.04.03.02	Proceso de contratación	Oficina de Abastecimiento
S05.04.03.03	Ejecución contractual	Oficina de Abastecimiento
S04.01.01	Recepción documental	Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario
S04.01.03.03	Atención de servicios archivísticos	Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario
S04.02.01	Atención de consultas	OG Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario DAU
S04.02.02	Atención de solicitudes de acceso a la información pública	Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario
S02.02.02.02	Gestión del Procedimiento Administrativo Disciplinario	Oficina de Recursos Humanos – Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios
E.04.01	Gestión de denuncias	Oficina de Integridad Institucional
S01.02.01	Administración de la Defensa Jurídica del MEF	Procuraduría Pública

**Artículo 2.** Aprobar la actualización de la Matriz de Objetivos e Indicadores del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2023, la cual se detalla en el Anexo de la presente Resolución Ministerial.



Firmado Digitalmente por MELGAREJO CASTILLO Juan Carlos FAU 20131370645 soft Fecha: 05/04/2023 19:03:17 COT Motivo: Doy V° B°



# Resolución Ministerial



Firmado Digitalmente por ALARCON ALVIZURI Bertha Patricia FAU 20131370645 soft Fecha: 05/04/2023 19:23:15 COT Motivo: Doy V° B°

**Artículo 3.** Publicar la presente Resolución en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas ([www.gob.pe/mef](http://www.gob.pe/mef)), en el intranet del Ministerio y disponer su difusión a todo el personal del Ministerio de Economía y Finanzas. (actualización de objetivos)

Regístrese y comuníquese.



Firmado Digitalmente por VARGAS MEDRANO Carlos Alberto FAU 20131370645 hard Fecha: 05/04/2023 19:42:01 COT Motivo: Doy V° B°

.....  
**ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA**  
Ministro de Economía y Finanzas





